



CERTIFICADO N° 0513 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XXII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 23 de noviembre de 2017, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la suplementación de proyecto: “**NORMALIZACIÓN POSTA DE SALUD RURAL DE HUARA**” BIP N° BIP 30108857-0, originalmente aprobado en la V. Sesión Ordinaria del 10 de marzo de 2016, por M\$ 2.345.326.- con cargo al FNDR, en términos que se aumenta en M\$ 32.492.- el ítem de obras civiles, por lo que queda en M\$ 2.155.090.- y de consiguiente el presupuesto global queda en M\$ 2.377.818.- con el FNDR de 2017 y conforme al detalle expresado en el punto IV del Informe Ejecutivo que se singulariza, sobre situación actual y modificación de partidas, todo lo cual se expresa del modo siguiente:

	ITEM	APROBADO M\$	SUPLEMENTACIÓN ADICIONAL M\$	NUEVO TOTAL M\$
FUENTE FNDR	CONSULTORÍAS	32.400	0.-	32.400
	EQUIPAMIENTO	79.641	0.-	79.641
	EQUIPOS	109.687	0.-	109.687
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.000	0.-	1.000
	OBRAS CIVILES	2.122.598	32.492.-	2.155.090
	TOTAL	2.345.326	32.492.-	2.377.818

En todo lo demás no modificado el proyecto se mantiene igual.

Se tiene a la vista el Of. Ord. N° 1.100/2017, del 17 de noviembre de 2017, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá; Informe Ejecutivo sin fecha, de tres (3) páginas, de la Sra. Jefa de DACOG del GORE; y demás documentos y antecedentes justificantes de detalle de la iniciativa, además de explicaciones complementarias, las que para todos los efectos se entienden formar parte del acuerdo y presente certificación.

Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales, votaron por la aprobación de la propuesta la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; Isidoro Saavedra Contreras; y Felipe Rojas Andrade.

Conforme.- Iquique, 24 de noviembre 2017.-




JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA